

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13702 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

ANUNCIA

Que en la sección V de liquidación, concurso 0000260/2016, referente al concursado Montex Extremadura, S.L., por Auto de fecha 16-02-2017, se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el Plan de Liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en el referido Auto.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 DÍAS siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 16 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012973-1